

LASER

Guayaquil, Abril 09 del 2012

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía LASERINK S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 21 de la Ley de Compañías, Cúpleme presentarle el informe de las actividades contables, que se han desarrollado en el periodo 2011.

La revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Ante lo expuesto, debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 21 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

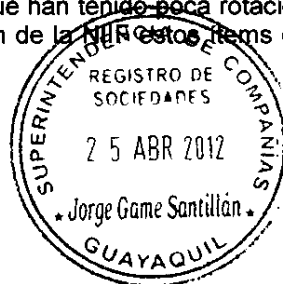
Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable antes mencionados, son los resultados de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente sustentados de acuerdo a lo requerido por el Servicio de Rentas Internas.

Los libros y más registros contables tales como: Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Diarios, Auxiliares, Mayores, etc. Han sido llevados correctamente, Así también informo que los bienes muebles están siendo depreciado de acuerdo a lo establecido por la LRTI.

En lo que respecta a las partidas del Balance General, al cierre del ejercicio fiscal 2011, se detectó lo siguiente:

- la Compañía cerró con un sobregiro en su cuenta corriente de US\$ 5.038,34.
- En Inventarios, se observó que existen ítems que han tenido poca rotación, lo que significa que para el año 2012, con la aplicación de la NIIF estos ítems deben ser separado del rubro corriente.





2. Procedimiento de Control Interno

De igual manera informo que los procedimientos de control interno aplicado por LASERINK S.A. deben ser revisados por cuanto se detectó debilidades en el proceso de ciertas áreas de la Compañía.

3. Registros Legales y Contables

LASERINK S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la importación de materia prima para la fabricación de tóner y comercialización de equipos y suministros de oficina.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Como podemos observar en los estados financieros del periodo socio económico 2011, la compañía ha obtenido resultados en azules, registra una utilidad operacional de US\$ 1.245,08.

La aplicación de la conciliación tributaria, dio como resultado una utilidad fiscal de US\$ 19.877,09, originando un impuesto a la renta causado de US\$ 4.758,50.

Es menester señalar que al cierre el ejercicio contable 2011, Laserink S.A. obtuvo un margen de utilidad del 64,7%. Sin embargo los altos gastos operativos, 64,5%, apenas se consiguió una utilidad de US\$ 1.245,08.

Entre los gastos de mayor relevancia registrados durante el desarrollo de las operaciones tenemos:

• Honorarios Profesionales y Dietas,	US\$ 11.492.63
• Servicios Básicos,	US\$ 13.757.37
• Arriendos	US\$ 20.750.00
• Intereses, Comisiones e Impuestos	US\$ 18.064.49
• Suministros de Oficina	US\$ 5.579,11
• Sueldos, Beneficios	US\$ 192.576,79
	US\$ 262.220.39



LASER

Al cierre de ejercicio, los Balance de la Compañía muestra un total de US\$169.820,93; esto significa que para el año 2012 LASERINK S.A., no estará obligada a presentar a los Organismo Reguladores del Estado, informe de Auditoría Externa.

Una Compilación de los Componentes principales del Balance General de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de Diciembre del 2011, es como sigue:

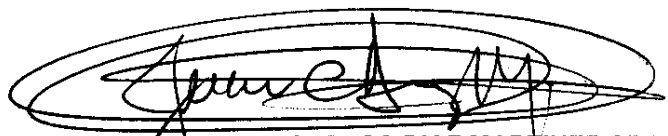
Activos Corrientes	US\$ 150.939.02
Activos No Corrientes	US\$ 18.881.91
Pasivos Corrientes	US\$ 116.896.12
Patrimonio	US\$. 51.679,73
Utilidad Neta del Ejercicio	US\$ 1.245.08

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Compañía, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones, no hubo limitaciones ni obstáculos algunos. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles a todos y cada uno de ustedes mis sentimientos de consideraciones y estimas.

De Ustedes atentamente,


LDO. JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ CPA.
Comisario
C.C. 0911994358

